

GRADO EN ADE+DERECHO
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA INCIDENCIAS
EXÁMENES DE MAYO 2024

RELACIÓN DE SOLICITUDES ACEPTADAS:

ASIGNATURAS AFECTADAS	DÍA	FRANJA	AULA
2310 - Derecho Administrativo II	4 junio	A y B	2.4
2316 - Derecho Procesal II	4 junio	C y D	1.6
2319 - Derecho del Trabajo II	4 junio	C y D	1.6
2323 - Filosofía del Derecho	4 junio	A y B	1.8
2326 - Derecho Administrativo IV	4 junio	C y D	1.6
2365 - Dirección de Marketing I	4 junio	A y B	2.4
2381 - Estrategia de Marketing	4 junio	A y B	1.8

ASIGNATURA	ESTUDIANTES
2310 - Derecho Administrativo II D ^a . Pilar Juana García Saura	Jorquera Florez, María José
2316 - Derecho Procesal II D ^a . Maravillas Hernández López D. José Juan Martínez Navarro	Martínez Cánovas, Sara
2319 - Derecho del Trabajo II D ^a . María José Martínez Robles	López-Auguy López , Aurora
2323 - Filosofía del Derecho D. Juan Jose Iniesta Delgado	Erroz Ferrer, Javier Romero Bernal, Laura
2326 - Derecho Administrativo IV D. Eduardo Salazar Ortuño	Plazas López, Nuria

Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho mayo 2024 Página 1 de 3

Secretaría Derecho
Facultad Derecho
C. Santo Cristo, 1,
0001 — Murcia

secretariaderecho@um.es
Tlf.: 868 88 9360 um.es



Código seguro de verificación: RUxFMvnj-+5pxf5jB-4Z/NHxqr-jPcZl4Fr

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ASIGNATURA	ESTUDIANTES
2365 - Dirección de Marketing I D. Longinos Marín Rives D. Andrés Caballero Alcaraz	Ibáñez Navarro, Emilio
2381 - Estrategia de Marketing D ^a . Maria Isabel Pascual Del Riquelme Martinez	Hellín Navarro, Teresa Sanchez Espejo, Gonzalo

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

Apellidos	Nombre	Motivo de denegación
Álvarez Castillo	Carolina	Solicitud fuera de plazo.
Aznar Sánchez	Pablo Alfonso	No coincide turno de examen de las asignaturas solicitadas.
Hernández Melgar	Victoria	En la asignatura de incidencia puede realizarla el 16 de mayo, por tanto no coincide fecha de exámenes asignaturas solicitadas.
Jorquera Florez	María José	No coincide turno de examen de las asignaturas solicitadas.
Lamane Harim	Ismael	El examen de la asignatura D. Procesal I es oral.
Ruiz García	Ascensión	No aporta justificación sobre la movilidad (véase convocatoria).
Vera Osete	Gema	No aporta justificación sobre la movilidad (véase convocatoria).

A continuación, se detallan algunos **aspectos a tener en consideración**:

- 1) **Asignaturas con examen oral.** De conformidad con la [normativa](#) de Regulación de la Convocatoria de Incidencias en la Facultad De Derecho modificada por Junta de Facultad en sesión de 16 de abril de 2024, en el artículo 1.4, dice así: “ Cuando una de las asignaturas afectadas por el solapamiento de exámenes tenga previsto el examen oral en más de un turno (mañana/tarde), el/la estudiante tendrá derecho a realizar el examen oral en el turno que no coincida con el fijado para el examen de la otra

Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho mayo 2024 Página 2 de 3

Secretaría Derecho
Facultad Derecho
C. Santo Cristo, 1,
0001 — Murcia

secretariaderecho@um.es
Tlf.: 868 88 9360 um.es



Código seguro de verificación: RUxFMvnj-+5pxf5jB-4Z/NHxqr-jPcZl4Fr

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



asignatura. A tal efecto, y dentro del plazo fijado para la solicitud de la convocatoria de incidencias, deberá remitirse una petición escrita por correo electrónico al profesor/a de la asignatura que examina de forma oral, según el [modelo disponible en la web de la Facultad](#), en el que, tras indicar los datos de la asignatura con la que se solapa el examen oral, formulará la petición de que se le examine en el turno que no coincida con el otro examen. El profesorado responsable de la asignatura comunicará por correo electrónico al estudiante la fecha y turno en que se deba examinar”.

- 2) En caso de que la incidencia se deba a coincidencia de fecha y hora de celebración de dos exámenes, el estudiante deberá presentarse al primero de ellos y solicitar al profesor responsable el [justificante de asistencia](#), que deberá presentar en el examen de la segunda asignatura afectada por la incidencia”.
- 3) En caso de que el estudiante no se presentase al primero de los exámenes afectado por la incidencia, pierde su derecho a examinarse en la convocatoria de incidencias para el segundo examen, teniéndolo como no presentado.

Los estudiantes comprobarán que el grupo reflejado en su solicitud se corresponde con el realmente matriculado micampus.um.es .

Importante: aquellos estudiantes a los que se les ha concedido examinarse en incidencias **contactarán personalmente con los profesores de las asignaturas afectadas.**

Vicedecana de Ordenación Académica
Marta Marcos Cardona
(Documento firmado electrónicamente)

Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho mayo 2024 Página 3 de 3

Secretaría Derecho
Facultad Derecho
C. Santo Cristo, 1,
0001 — Murcia
@administración: ESPAÑA
electrónica

secretariaderecho@um.es
Tlf.: 868 88 9360 um.es



Código seguro de verificación: RUxFMvnj-+5pxf5jB-4Z/NHxqr-jPcZl4Fr

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

